



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA,
MÉDICOS Y QUÍMICOS PARA LA ENCUESTA
NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL

JUNIO · 2026

1. BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

"Art. 226.-Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. (...)".

Art. 227.- "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación".

NORMATIVA DEL BANCO MUNDIAL:

Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión, Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría, julio de 2016, Revisada en noviembre 2017 y agosto 2018. El numeral 1.3, de la Sección I "Introducción", establece que: "(...) las reglas y los procedimientos específicos de adquisiciones que se apliquen en la ejecución de un proyecto estarán determinados por las circunstancias de cada caso, los Principios Básicos de Adquisiciones (optimización de la relación calidad-precio, economía, integridad, adecuado al propósito, eficiencia, transparencia y equidad) guían de manera general las decisiones del Banco en el marco de estas Regulaciones de Adquisiciones". El numeral 2.1 "Aplicabilidad", de la Sección II "Consideraciones Generales", establece que: "El Convenio Legal rige la relación jurídica entre el Prestatario y el Banco. Las Regulaciones de Adquisiciones son aplicables a la adquisición de Bienes y la contratación de Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría en las operaciones de financiamiento de proyectos de inversión, tal como se establece en el Convenio Legal (...)". El numeral 3.2 "Prestatario" de los "Roles y Responsabilidades", de la Sección III "Gobernanza", establece que: "El Prestatario tiene la responsabilidad de llevar a cabo las actividades de adquisición financiadas por el Banco de conformidad con las presentes Regulaciones".

LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

"Art.2.- Ámbito territorial.- Las contrataciones que se realicen en el extranjero se someterán a las disposiciones normativas legales del país extranjero, a las prácticas comerciales o a los modelos de negocios de aplicación internacional.

En el caso de las contrataciones que se financien, previo convenio, con fondos provenientes de organismos multilaterales de crédito de los cuales el Ecuador sea miembro; en las contrataciones que se financien con fondos reembolsables o no reembolsables provenientes de financiamiento de gobierno a gobierno; contrataciones con organismos internacionales de cooperación; o contrataciones sujetas o cubiertas a acuerdos comerciales ratificados por el Ecuador, se observará lo acordado en los respectivos convenios, acuerdos o tratados comerciales. El respectivo convenio deberá establecer si se aplican las reglas de contratación del organismo internacional, o esta ley y su reglamento. Lo no previsto en dichos convenios o instrumentos internacionales se regirá por las disposiciones de esta Ley, y su Reglamento. (...)".

REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

"Art. 4.- Contratos financiados con préstamos y cooperación internacional.- En la suscripción de los convenios de crédito o de cooperación internacional se procurará la concurrencia de proveedores nacionales, de ser aplicable.

Las contrataciones previstas en el artículo 2 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se aplicarán independientemente de que el financiamiento internacional sea total o parcial, siempre que se observen las condiciones previstas en el convenio. (...)".

"Art. 17.- Uso de herramientas informáticas.- Las entidades contratantes deben usar y aplicar de manera obligatoria las herramientas informáticas del Portal de Contratación Pública, disponibles y aplicables, conforme el siguiente detalle:

"(...) 4. Procedimientos Especiales:

(...)

Para los procedimientos financiados con préstamos de organismos internacionales y procedimientos de contratación en el extranjero se realizará la publicación de la información relevante a través de la herramienta de publicación posterior del Portal de Contratación Pública. (...)".

MANUAL OPERATIVO DEL PROYECTO RED DE PROTECCIÓN SOCIAL

"3.5.2.4.2. Subcomponente 2.4.2: Asistencia técnica para apoyar actividades de coordinación, monitoreo y evaluación del Proyecto (INEC)

Este subcomponente financiará la operación estadística denominada "Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil" que permita la generación de indicadores de seguimiento y evaluación de impacto de la implementación de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición, el INEC como co-ejecutor llevará a cabo las contrataciones necesarias para solventar los gastos operativos de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil ENDI."

"5.5.4. Proceso de Adquisiciones para el Co Ejecutor INEC, contratación para la ejecución de operación estadística: Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil

El INEC, en su rol de Co-ejecutor, con el fin de ejecutar las actividades planteadas en el Componente 2, subcomponente 2.4.2, deberá realizar contrataciones en función de la planificación de la adquisición de bienes, contratación de servicios de no consultoría, contratación de servicios de consultoría y otros costos de operación para la encuesta.

Para la implementación de la operación estadística correspondiente a la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil-ENDI, los costos asociados para su levantamiento corresponden a movilización, papelería, impresión, prendas de identificación, insumos médicos y químicos específicos, equipos técnicos y tecnológicos, entre otros, gastos operativos, para lo cual el INEC contratará proveedores de bienes y servicios bajo los lineamientos establecidos en el presente Manual Operativo. (...)"

NORMATIVA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Conforme Resolución No. 040-DIREJ-DIJU-NI-2022, de 21 de noviembre de 2022, el Director Ejecutivo resuelve: "(...) Delegar la autorización, expedición y suscripción de actos administrativos, actos de simple administración y documentos oficiales que se requieran para el normal desenvolvimiento de la Gestión Administrativa Financiera del Instituto Nacional de Estadística y Censos, dentro de los Procesos de Contratación en el marco de Cooperación con Organismos Internacional y Multilaterales (...)"

2. JUSTIFICACIÓN

La presente adquisición se fundamenta en la necesidad imperativa de garantizar la continuidad operativa de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI, la cual es una operación estadística anual y estratégica para la generación de información oficial en el Ecuador. Esta encuesta se ejecuta bajo la obligatoriedad establecida en el Decreto Ejecutivo Nro. 1211, que dispone la medición periódica de la tasa de desnutrición crónica infantil para el monitoreo de la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición.

La Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil es una operación estadística que se implementa a nivel nacional, por lo que su ejecución requiere de un gran despliegue de recursos humanos, económicos y tecnológicos; en este sentido su planificación involucra una serie de actividades y acciones especializadas que son piezas vitales en el cumplimiento de las metas previstas en la encuesta.

Para determinar la prevalencia de desnutrición crónica, la ENDI investiga viviendas con niños menores de 5 años, que incluye obtener información sobre las coberturas y acceso al paquete priorizado establecido dentro de la Estrategia para disminuir la Desnutrición Infantil en el país.

La encuesta tiene representatividad nacional urbano/rural y provincial, en el primer año de actividades de la encuesta se tiene como resultado el tamaño de la cobertura total de 22.334 viviendas a nivel nacional. Sus resultados fueron presentados en el mes de septiembre de 2023 (período 2022 – 2023). De este levantamiento se desprende que, la provincia con mayor prevalencia de DCI en niños/as, menores de 2 años es Chimborazo con el 35.1%, asimismo, se ha identificado que a nivel país la desnutrición crónica infantil afecta al 20.1% de niños y niñas menores de 2 años, siendo la población indígena la de mayor prevalencia 33.4%.

En el segundo año de actividades de la encuesta se investigaron 22.250 viviendas a nivel nacional, siendo el 90,4% efectiva, 13.964 viviendas en el nacional urbano y 8.286 viviendas en el nacional rural. De los resultados levantados se tiene que, en la provincia de Chimborazo sigue siendo la de mayor prevalencia de DCI en niños/as menores de 2 años con el 40.1%. A nivel del país se evidencia que existe una disminución en la desnutrición crónica infantil, considerando que para el período 2022 – 2023 ésta afectaba al 20.1% de niños y niñas menores de 2 años, en tanto que para el período 2023 – 2024 el porcentaje es del 19.3%.

En el segundo año de Encuesta período 2023 – 2024 se desplegaron alrededor de 240 personas en todo el territorio nacional quienes durante el proceso de levantamiento de información aplican 2 formularios: 1) Formulario del Hogar, donde se recaba información sobre las características de la vivienda y de todos los miembros del hogar, así como las medidas antropométricas, prueba de anemia y pruebas de calidad de agua; y 2) Formulario de Mujeres en Edad Fértil (MEF de 10 a 49 años), Salud de la Niñez y Lactancia Materna, en donde se recaba información sobre historial de embarazo/s, lactancia materna, salud en la niñez y programas de primera infancia. Estos formularios se aplican en todos los hogares y el de MEF para cada una de las mujeres de 10 a 49 años que haya en el hogar.

En este sentido, el requerimiento responde a la ejecución de las fases de enlistamiento y encuesta, en donde los equipos de campo aplican formularios especializados que incluyen la toma de medidas antropométricas, pruebas

de anemia en sangre y pruebas de calidad de agua (identificación de cloro residual y bacterias E. coli). Para el cumplimiento de estos protocolos técnicos, es indispensable contar con dispositivos médicos y químicos específicos tales como: placas secas compactas para pruebas microbiológicas, kits microfil, microcubetas, reactivo de cloro PDP, lancetas de punción pediátrica y de adultos, jeringuillas desechables, alcohol Prepad al 70%, guantes de nitrilo y contenedores para objetos cortopunzantes, entre otros.

Considerando que la ENDI se ejecuta bajo un esquema de operativo continuo, la interrupción en la disponibilidad de insumos afectaría directamente la recolección de datos, comprometiendo la calidad, oportunidad y consistencia de la información estadística generada. Cabe señalar que los insumos objeto de la presente contratación no serán utilizados de manera inmediata en el presente periodo, sino que están destinados a garantizar la continuidad operativa correspondiente a principios de, tercer cuatrimestre del año, razón por la cual su adquisición anticipada resulta necesaria para asegurar su disponibilidad oportuna y evitar desabastecimientos que puedan afectar el desarrollo normal de las actividades estadísticas, este escenario podría derivar en retrasos y afectación de manera directa e irreversible en la fase de recolección de datos para la producción de indicadores, afectando la toma de decisiones a nivel institucional al no contar con los datos requeridos, comprometiendo la calidad, oportunidad y consistencia de la información.

Adicional, el dentro de los instrumentos de trabajo contemplados en el instructivo para el personal de campo, se encuentra el Manual del Encuestador, documento que detalla las responsabilidades, obligaciones y prohibiciones a las que está sujeto el encuestador. Asimismo, el manual establece de manera clara el uso adecuado de los insumos asignados. Por lo que, el Manual del Encuestador describe la manera en que el antropometrista debe utilizar los instrumentos de medición, así como los procedimientos correctos para su limpieza y desinfección, especialmente en los equipos destinados a la medición de peso y talla. Además, especifica el manejo y la disposición adecuada de los desechos infecciosos y no infecciosos generados durante las pruebas.

Cada uno de los procedimientos descritos en el manual debe ser cumplido estrictamente tanto por el encuestador como por el antropometrista, como parte de los protocolos de seguridad e higiene, con el fin de prevenir cualquier riesgo de contagio y garantizar la protección de los niños intervenidos durante las evaluaciones.

En este contexto, la necesidad de realizar la adquisición oportuna de insumos permitirá ejecutar las siguientes actividades al equipo de campo:

- Garantizar y asegurar la continuidad del operativo estadístico y no sufrir paralizaciones técnicas el cual permitirá mantener el ritmo de recolección planificado.
- Evitar quiebres de stock o aumentos imprevistos en la demanda de los insumos del personal de campo y evitar la no ejecución de las actividades en campo.
- Garantizar sostenibilidad de los insumos y asegurar la cobertura total de las necesidades operativas en los meses venideros.
- Mantener los estándares de calidad de la información en cada toma de muestra recolectada por medio de los implementos específicos (insumos) que garantice la precisión de datos.

La adquisición propuesta responde a un requerimiento técnico indispensable para el cumplimiento de los objetivos de la encuesta, garantizando la continuidad y eficiencia del operativo estadístico. Los insumos de la presente contratación estarán destinados a cubrir las necesidades operativas de los primeros días del tercer cuatrimestre, asegurando su disponibilidad oportuna para las actividades de recolección y procesamiento de información. En este sentido, los siguientes ítems servirán al equipo de la encuesta:

Nro.	ITEM	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	UNIDAD	8569
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	UNIDAD	9020
3	Fundas de recolección para muestras de agua	UNIDAD	6888
4	Limpiador de piezas ópticas de equipos	UNIDAD	42
5	Microcubetas	UNIDAD	8569
6	Alcohol Prepad al 70%	UNIDAD	8569
7	Jeringuillas desechables de 1 ml	UNIDAD	8569
8	Jeringuillas desechables de 60 ml	UNIDAD	30
9	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)	CAJAS	13
10	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)	CAJAS	159
11	Alcohol desinfectante Prepad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	UNIDAD	9020
12	Reactivo de cloro DPD	UNIDAD	7134
13	Lancetas de Punción (Pediátrica)	UNIDAD	3788
14	Lancetas de Punción (Adultos)	UNIDAD	3788
15	Curitas Redondas Niños/as	UNIDAD	4285
16	Curitas Redondas Adultos	UNIDAD	4285
17	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable	UNIDAD	64
18	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml	UNIDAD	128
19	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)	PAQUETES	134
20	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)	PAQUETES	26
21	Fundas de Basura Negras (PAQUETE DE 20U)*	PAQUETES	26

Conforme a la validación de stock realizada por el Guarda Almacen de Planta Central con fecha 10 de abril de 2026, se evidenció la disponibilidad suficiente de fundas de basura (negras) para cubrir las necesidades actuales de la encuesta. En tal virtud, no se procederá con la adquisición del ítem "Fundas de Basura Negras (paquete de 20 unidades)", considerando que el stock existente cumple con las características técnicas requeridas, permitiendo su destinación y uso adecuado en las actividades operativas desarrolladas por el equipo de campo, cubriendo de manera suficiente los requerimientos correspondientes.

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA, MÉDICOS Y QUÍMICOS PARA LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL

3.1. Objetivo General

Garantizar la continuidad operativa y el adecuado desarrollo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) mediante la adquisición oportuna de insumos médicos, químicos y limpieza requeridos para las actividades de recolección de información, mediciones antropométricas, pruebas de anemia y análisis de calidad de agua, asegurando la calidad, oportunidad y confiabilidad de la información estadística generada para el monitoreo de la desnutrición crónica infantil en el Ecuador.

3.2. Objetivos Específicos

- Contar con los insumos, médicos y químicos para la aplicación de las pruebas de calidad de agua y anemia en sangre para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil, con el propósito de cumplir con las actividades que demanda la fase de Encuesta del proyecto.
- Adquirir oportunamente los insumos necesarios para la ejecución de las actividades de campo de la ENDI, garantizando la disponibilidad de materiales durante el tercer cuatrimestre del año y evitando interrupciones en el operativo estadístico.
- Dotar de insumos médicos, químicos y limpieza necesarios, a todo el personal involucrado en la fase de recolección de datos en campo con la finalidad de realizar las pruebas necesarias y poder obtener la información para el cumplimiento respectivo de la Encuesta de Desnutrición Infantil.

4. ALCANCE

La presente contratación comprende la adquisición de los insumos médicos, químicos y de limpieza requeridos para la ejecución de las actividades de campo de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil (ENDI) a nivel nacional, durante el inicio del tercer cuatrimestre del año, los cuales serán utilizados por el personal operativo de la encuesta en las fases de enlistamiento y levantamiento de información, permitiendo la aplicación de los formularios de hogar y de mujeres en edad fértil, así como la realización de mediciones antropométricas, pruebas de anemia y análisis de calidad de agua, conforme a los protocolos técnicos, metodológicos y de bioseguridad establecidos por la ENDI.

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Los insumos de limpieza, médicos y químicos requeridos deberán cumplir lo establecido en las siguientes especificaciones técnicas:

LOTES	ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	Placas preesterilizadas para análisis bacteriológico de agua potable, listo para usar basado en cultivo directo para detección rápida de E.coli. Placas solo para detección de E.coli, que contengan medio de cultivo y gelificante soluble en agua fría. Debe contener sustrato de enzima cromogénica (X-GLUC) para rehidratarse con 1 mL de muestra diluida inoculada en el centro del medio autodifusible, permitiendo que la solución se difunda por acción capilar. Tiempo y temperatura de incubación: Incubar a 35°C durante 20-24 h para contar las colonias sin ningún proceso adicional. Vida útil de al menos 12 meses	UNIDAD	8569
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	Filtros membrana estériles para análisis microbiológico de agua. Elaborados de ésteres mixtos de celulosa (EMC). Tamaño de poro 0,45 µm, diámetro del filtro 47 mm, color blanco, superficie cuadrículada. Embudos de 100 ml para filtros de membrana MCE de 0,45 µm y 47mm de diámetro. Para realizar pruebas microbianas en agua, de un solo uso. Compatibles con soportes de filtro. Sellados en paquete estéril. Nota: El equipo que se dispone en el INEC para el ítem embudo, es Base recolectora (Soporte de filtración de membrana) con las siguientes especificaciones: Sistema para filtración universal de laboratorio de 1 puesto; Manijas, botón de válvula = Aluminio; Anillos de conexión y anillos de válvula = EPDM; Anillo de soporte de cabezal de filtración: Silicón compatible con membrana de poro de 0,45 µm y de diámetro de filtro de 47 mm.	UNIDAD	9020

LOTES	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
	Fundas de recolección para muestras de agua	Bolsa de muestreo de agua, de polietileno, estéril, tipo bolsa auto estable, con cierre de grifo plegable a prueba de fugas. Capacidad de 100 ml, sin tabletas de tiosulfato. Con líneas de llenado y una tira para escribir. Dimensiones: 3" Wx7-1/4" L (7,5 cm x 18,5 cm) 2,5 mil (0,064 mm) de espesor.	UNIDAD	6888
3	Limpiador de piezas ópticas de equipos	Limpiador de piezas ópticas de analizadores, elaborado de material libre de fibra y pelusa, altamente absorbente (espuma de poliuretano recubierta por un tejido de microfibra), y presaturada con una solución de limpieza. Reactivos: 20 % alcohol isopropílico, 80% agua destilada	UNIDAD	42
	Microcubetas	El propósito de su uso es la determinación cuantitativa de la hemoglobina en sangre capilar, venosa y arterial. Microcubetas plásticas compatibles con el equipo. La reacción en la microcubeta es una reacción de azidametahemoglobina modificada Los eritrocitos son hemolizados para liberar la Hb, la que se convierte en metahemoglobina y luego se combina con azida para formar azidamethahemoglobina. La medición se realiza en el analizador, en el que se mide la transmitancia y se calcula la absorbancia y los niveles de hemoglobina. La absorbancia es directamente proporcional a la concentración de hemoglobina. Composición de la microcubeta: <600 ug/g desoxilato de sodio; < 300 ug/g azida de sodio y <300 ug/g nitrato de sodio y < 350 ug/g microcubeta ingredientes no reactivos. Las Microcubetas deberán adaptarse a los equipos analizadores de hemoglobina disponibles en la Institución. Compatible con el equipo de la institución. El equipo que se dispone en el INEC para el ítem Microcubetas, es equipo modelo HemoCue Hb 201+Analyzer; REF: 121713.	UNIDAD	8569
4	Alcohol Predpad al 70%	Paño de cuatro capas de 6x6 cm (abierto) y 3x3 (cerrado), impregnada en alcohol isopropílico al 70% para desinfección rápida. Estéril, descartable.	UNIDAD	8569
	Jeringuillas desechables de 1 ml	Jeringas descartables de 1 ml, con escalas graduadas de 10 UI a 100 UI, punta Luer slip, con o sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo, para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E-Coli)	UNIDAD	8569
	Jeringuillas desechables de 60 ml	Jeringas descartables tipo catéter de 60 ml, con escalas graduadas de 10 ml, punta tipo cateter, con o sin agujas, estériles, envasadas individualmente. Graduación imborrable y de fácil lectura, émbolo distal de caucho que permita un suave deslizamiento y no permita filtraciones, volumen residual mínimo. Para dosificar la muestra en las placas de prueba microbiológicas (placas compactas de E-Coli)	UNIDAD	30
	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)	Ambidiestro, hipo alergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	CAJAS	13
	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)	Ambidiestro, hipo alergénico, con reborde, sin polvo absorbente, no estéril, descartable.	CAJAS	159
5	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	Celulosa de 13 cm X 13 cm (+/-2cm) (abierto) Pad impregnado en alcohol isopropílico mínimo al 67% para una óptima acción antibacterial. Empaque de aluminio sellado herméticamente para evitar que la solución del pad se evapore. Diseño individual para fácil uso Estéril, descartable, un solo uso.	UNIDAD	9020
6	Reactivo de cloro DPD	Marca: Especificar Estado físico: Solido Forma: Polvo y/o pastilla. Solubilidad agua: Soluble Utilización: reactivo para análisis del agua. Rango de medición: 0,02 – 3,5 mg/l Reactivo: Cloro Libre DPD F10 Presentación polvo: Sobres en polvo para la determinación del cloro libre llevan una línea cerrada y una línea punteada.	UNIDAD	7134
7	Lancetas de Punción (Pediátrica)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso. Tres profundidades de punción: 1.3 mm, 1.8mm y 2.3mm. Aguja de acero inoxidable. Calibre de la aguja 23 G (0.63 mm), de corte especial de triple bisel. Botón de expulsión, capuchón estéril y revestimiento de polipropileno, recubierto con silicona. Mecanismo de bioseguridad retráctil, para uso profesional. Material de acuerdo a los estándares ISO13485. Vida útil: de al menos 2 años	UNIDAD	3788
	Lancetas de Punción (Adultos)	Dispositivo de punción estéril, totalmente descartable, de un solo uso, con profundidad de 1.5 mm, con aguja biselada de diámetro 0.36 mm (28 G) Aguja siliconizada de retracción automática. Corte especial de la aguja de 3 caras Cubierta protectora plástica ergonómica. Vida útil: de al menos 2 años.	UNIDAD	3788
	Curitas Redondas Niños/as	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables con diseños divertidos, película microperforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	UNIDAD	4285

LOTES	ITEM	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
	Curitas Redondas Adultos	Apósitos redondos hipoalergénicos, impermeables, color piel, construido sobre una película perforada, para venopunciones, con almohadilla no adherente a la herida.	UNIDAD	4285
8	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable	Contenedor para objetos cortopunzantes, 3000 ml fabricado de Polipropileno, resistente a la perforación, al impacto, con símbolo universal de riesgo biológico, con tapa de seguridad para la abertura, de color rojo, capacidad de 3.0 litros, descartable. Vida útil: 2 años	UNIDAD	64
9	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml	Presentación en frasco de 250 ml. herméticamente sellado en atomizador (spray) Vida útil: 2 años.	UNIDAD	128
10	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)	Papel toalla de mano blanco interfoliado en Z, de una capa, absorbentes, elaboradas de fibras de celulosa, con resistencias mecánicas en húmedo y seco apropiadas para su uso. Biodegradables (Paquetes de 150 unidades) Vida útil: 2 años Presentación: Paquete X 150U	PAQUETES	134
	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)	Fundas de basura plásticas con cinta para cierre facil. Color: Rojo Medidas: mínimo de 43cm x 45cm, máximo 58cm x 68cm Presentación: Paquete de 10 Unidades	PAQUETES	26

6. OTROS PARÁMETROS

El licitante deberá presentar, junto con la oferta, los siguientes documentos de conformidad al ítem que abarque al lote/s en el cual postule:

Lote	PARÁMETRO						
	ÍTEM	Registro Sanitario	Permiso de funcionamiento vigente	Compromiso de Canje por caducidad y mal estado	Certificado de Almacenamiento, Distribución y Transporte	Certificados de Calidad del Fabricante	Ficha técnica
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua		X	X	X		X
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)		X	X	X	X	X
	Fundas de recolección para muestras de agua		X	X	X		X
3	Limpiador de piezas ópticas de equipos	X	X	X	X		X
	Microcubetas	X	X	X	X	X	X
4	Alcohol Predpad al 70%	X	X	X	X	X	X
	Jeringuillas desechables de 1 ml	X	X	X	X	X	X
	Jeringuillas desechables de 60 ml	X	X	X	X	X	X
	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)	X	X	X	X	X	X
	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)	X	X	X	X	X	X
5	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)		X	X	X		X
6	Reactivo de cloro DPD	X		X			X
7	Lancetas de Punción (Pediátrica)	X	X	X	X	X	X
	Lancetas de Punción (Adultos)	X	X	X	X	X	X
	Curitas Redondas Niños/as	X	X	X	X	X	X
	Curitas Redondas Adultos	X	X	X	X	X	X
8	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable				X		X
9	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml	X	X	X	X	X	X
10	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)						X
	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)						X

6.1. Descripción del parámetro solicitado

Nro.	PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
1	Registro Sanitario	Los licitantes en su oferta presentarán una copia del Registro Sanitario Nacional vigente emitido por el MSP de los Dispositivos/insumos Médicos de acuerdo al lote que participe.
2	Permiso de funcionamiento vigente	Copia del Permiso de funcionamiento emitido por el ARCSA, vigente.
3	Compromiso de Canje por caducidad	Los licitantes presentarán una carta compromiso en el que mencione: El cambio de producto por fecha de caducidad, comprometiéndose a realizar el canje respectivo de los insumos, médicos y químicos, previa notificación con al menos 60 días calendario antes de su vencimiento. Sin condicionamiento alguno, para lo cual el INEC notificará de tal hecho al licitante de los insumos, médicos y químicos.
4	Certificado de Almacenamiento, Distribución y Transporte	Registro de Certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento, Distribución y/o Transporte emitido por un organismo de inspección acreditado BPADT: Los licitantes deberán presentar el documento vigente. En el caso de tener operadores logísticos se deberán presentar los certificados de Buenas Prácticas de Almacenamiento Distribución y Transporte vigentes de dichos operadores vigente emitido por ARCSA

Nro.	PARÁMETROS	DESCRIPCIÓN
5	Certificados de Calidad del Fabricante	Copia del Certificado de Buenas prácticas de manufactura (BPM) o Certificado de cumplimiento de la Norma ISO vigente a la fecha y que esté acorde a lo indicado en el respectivo registro sanitario.
6	Ficha técnica	Ficha Técnica o catálogo de cada uno de los insumos, médicos, químicos y limpieza, en los cuales se detallen la especificación técnica y/o características técnicas.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución rige a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y será de acuerdo al siguiente cronograma de entregas:

LOTES	ITEM	CANTIDAD	ENTREGA 1	CANTIDAD	ENTREGA 2
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua	8569	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)	4510	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato	4510	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la primera entrega del insumo.
	Fundas de recolección para muestras de agua	3444	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato	3444	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la primera entrega del insumo.
3	Limpiador de piezas ópticas de equipos	42	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Microcubetas	8569	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
4	Alcohol Predpad al 70%	8569	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Jeringuillas desechables de 1 ml	8569	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Jeringuillas desechables de 60 ml	30	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)	13	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)	159	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
5	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)	9020	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
6	Reactivo de cloro DPD	7134	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
7	Lancetas de Punción (Pediátrica)	3788	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Lancetas de Punción (Adultos)	3788	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Curitas Redondas Niños/as	4285	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Curitas Redondas Adultos	4285	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
8	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable	64	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
9	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml	128	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
10	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)	134	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		
	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)	26	15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato		

El plazo de ejecución de los lotes 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 será de 15 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato y para el lote 2 será de 30 días calendario contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato

8. FORMA DE PAGO

- **Pago contra entrega recepción:** El Instituto Nacional de Estadística y Censos se compromete a pagar el 100% de los siguientes insumos, efectivamente recibidos, previa presentación de la siguiente documentación:

- Factura.
- Certificado Bancario
- Copia del RUC.
- Acta entrega recepción definitiva.
- Demás documentos solicitados por la Entidad Contratante.

Los insumos de pago contra entrega recepción serán los siguientes:

LOTES	ITEM
1	Placas secas compactas para pruebas microbiológicas de agua
3	Limpiador de piezas ópticas de equipos
	Microcubetas
	Alcohol Predpad al 70%
4	Jeringuillas desechables de 1 ml
	Jeringuillas desechables de 60 ml
	Guantes de examinación (nitrilo) L (CAJAS DE 100/U)
	Guantes de examinación (nitrilo) M (CAJAS DE 100/U)
5	Alcohol desinfectante Predpad Mínimo al 67% (Toallita húmeda)
6	Reactivo de cloro DPD
7	Lancetas de Punción (Pediátrica)
	Lancetas de Punción (Adultos)
	Curitas Redondas Niños/as
	Curitas Redondas Adultos
8	Contenedor para Objetos cortopunzantes/guardian desechable
9	Alcohol 70% min. Frasco de 250 ml
10	Papel toalla de mano blanco en Z (Paquetes de 150U)
	Fundas de Basura Rojas (PAQUETE DE 10U)

- **Pago Parcial:** El Instituto Nacional de Estadística y Censos efectuará el pago contra entrega conforme a lo establecido en las entregas parciales y el valor a cancelar de los insumos efectivamente recibidos, previa presentación de la siguiente documentación:

- Factura.
- Certificado Bancario
- Copia del RUC.
- Acta entrega recepción parcial y definitiva.
- Demás documentos solicitados por la Entidad Contratante.

Los insumos de pago contra entrega parcial serán los siguientes:

LOTES	ITEM
2	Kit microfil (Incluye Embudo de 100 ml)
	Fundas de recolección para muestras de agua

9. TIPO DE PRESUPUESTO

- Inversión
- PROYECTO "RED DE PROTECCIÓN SOCIAL": Co - ejecutado por el INEC a través del Proyecto "Diseño e Implementación de Servicios de Inclusión Económica y Social Dirigidos a Usuarios del MIES" para la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil.
- CUP 102800000.0000.384446.

10. CONDICIONES DE ENTREGA

Los insumos deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central - Gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

El contratista deberá incluir en el precio: los costos, fletes, impuestos, seguros o cualquier otro valor atribuible para su uso.

Procedimientos de recepción: La recepción de los insumos, médicos, químicos y de limpieza (Acta Entrega Definitiva) se realizará mediante la verificación de la siguiente documentación:

- Carta Compromiso de Canje por caducidad, con su respectiva firma y sello (en el caso que aplique, de acuerdo a OTROS PARÁMETROS).
- Ficha técnica del fabricante (en el caso que aplique, de acuerdo a OTROS PARÁMETROS).
- Permiso de funcionamiento vigente (en el caso que aplique, de acuerdo a OTROS PARÁMETROS).
- Registro Sanitario Nacional vigente (en el caso que aplique, de acuerdo a OTROS PARÁMETROS).
- Certificados de Calidad del Fabricante: (en el caso que aplique, de acuerdo a OTROS PARÁMETROS).
- Permiso de funcionamiento (en el caso que aplique, de acuerdo a OTROS PARÁMETROS)
- RUC: Copia del RUC.
- Los demás establecidos en OTROS PARÁMETROS.

11. LUGAR DE ENTREGA DE LOS INSUMOS

Los insumos deberán entregarse en las oficinas del INEC Planta Central – gestión de Almacén General, ubicada en la calle Juan Larrea N15-36 y José Riofrío de la ciudad de Quito.

12. INFORMACIÓN QUE DISPONE LA ENTIDAD

Los equipos de los que se dispone la entidad son los siguientes:

1. El equipo que se dispone en el INEC para el ítem embudo, es la Base recolectora (Soporte de filtración de membrana) con las siguientes especificaciones:
 - Sistema para filtración universal de laboratorio de 1 puesto
 - Manijas, botón de válvula = Aluminio
 - Anillos de conexión y anillos de válvula = EPDM
 - Anillo de soporte de cabezal de filtración: Silicón compatible con membrana de poro de 0,45 µm y de diámetro de filtro de 47 mm.
2. El equipo que se dispone en el INEC para el ítem Microcubetas, es equipo modelo HemoCue Hb 201+Analyzer; REF: 121713.
3. El INEC tiene clorímetros de la marca LOVIBOND, el cual debe cumplir con las especificaciones técnicas para la adquisición del reactivo de cloro DPD.

13. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD:

ELABORADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Israel Ayala C. C.: 1722631114	Miembro de Equipo	
REVISADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mayra Pilaguano C. C.: 1753255981	Responsable de la Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil - ENDI	
Vladimir Tipán C. C.: 1713401097	Responsable de la Gestión de Estadísticas Permanentes a Hogares	
APROBADO POR:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Roxana Villalva C. C.: 0919414680	Directora de Estadísticas Sociodemográficas	

